



## CONVOCATORIA PROCESO ELECTORAL 2024 CLUB BALONCESTO LA PALMA 95

### 1.- CONVOCATORIA.

De conformidad con el art. 3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Andaluzas, con el Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas y con los vigentes Estatutos y Reglamento Electoral del Club Baloncesto la Palma 95, **SE CONVOCA ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB BALONCESTO LA PALMA'95**, señalándose como día de inicio efectivo del proceso electoral el **26 de marzo de 2024**.

Como efecto de esta convocatoria, queda disuelta la Junta General; finaliza el mandato de la Presidenta; y la Junta Directiva queda constituida como Comisión Gestora.

**2.- PUBLICIDAD:** Toda la información y documentación del proceso electoral se encuentra publicada en la página oficial de la Federación Andaluza de Baloncesto (<http://www.cblapalma95.com>) y expuesta en la sede del Club Baloncesto La Palma 95, sita en La Palma del Condado (Huelva), calle Bollullos del Condado, s/n.

La sede permanecerá abierta todos los martes en horario de 20:30 a 21:30 horas.

**3.- COMISIÓN ELECTORAL.** La Comisión Electoral estará integrada por los siguientes miembros:

- Ana Alfaro
- Fátima Mora
- Isabel Barroso



Suplentes:

- Antonio Ávila
- Juan Diego Lagares

#### 4.- CALENDARIO ELECTORAL.

##### FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
| 1 | CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL  | 26 de marzo de 2024 |
| 2 | Publicación de la convocatoria proceso electoral en sede y web del Club.  | 26 de marzo de 2024 |
| 3 | Publicación del Censo Provisional del censo electoral.  | 26 de marzo de 2024 |
| 4 | Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral.                                    | 27 de marzo de 2024 |
| 5 | Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 26.   | 31 de marzo de 2024 |
| 6 | Publicación en el tablón de anuncios de la sede y en la página web del Club las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo | 02 de abril de 2024 |

##### FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA PRESIDENCIA

|           |  |                            |
|-----------|--|----------------------------|
| 1         | INICIO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA JUNTA DIRECTIVA  | 03 de abril de 2024        |
| 7         | Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Junta Directiva   | 09 de abril de 2024        |
| 8         | Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Junta Directiva.<br>Sorteo para la formación de la Mesa Electoral | 10 de abril de 2024        |
| 9         | Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Junta Directiva I.   | 11 de abril de 2024        |
| 10        | Finaliza el plazo de impugnaciones contra admisión y exclusión de candidaturas a la Junta Directiva.   | 13 de abril de 2024        |
| 11        | Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral.<br>Proclamación por la Comisión Electoral de la relación definitiva de candidaturas.       | 14 de abril de 2024        |
| <b>12</b> | <b>Asamblea General Extraordinaria. Votaciones a la Junta Directiva y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral</b>               | <b>26 de abril de 2024</b> |
| 13        | Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral           | 27 de abril de 2024        |
| 14        | Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.   | 29 de abril de 2024        |



C/ Bollullos del Condado, s/n  
21700 La Palma del Condado (HUELVA)  
Tfno.: 650216590  
clubbaloncestolapalma95@gmail.com  
www.cblapalma95.com

- |    |  |                     |
|----|--|---------------------|
| 15 | Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.  | 30 de abril de 2024 |
| 16 | Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones.<br>Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Junta Directiva. | 30 de abril de 2024 |

En la Palma a 25 de marzo de 2024.

